TRANSPORTES CHEVALIER LTDA.

ENVIOS DELICADOS Y PROTEGIDOS

El DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

TRANSPORTES CHEVALIER LTDA.

NIT: 800.036.052-0

CERTIFICA

Que la señorita **PAULA ANDREA RUA RUIZ**, identificada con la cedula de ciudadanía **No 1.047.042.985, de Barranquilla** estuvo vinculada mediante Contrato **De Prestación De Servicios Civiles Profesionales** sin subordinación laboral con esta empresa como **AUXILIAR CONTABLE,** en los siguientes periodos contractuales:

Marzo 11 del 2015 hasta junio 16 del 2015.

Agosto 01 del 2015 hasta febrero 02 del 2016.

Devengando unos honorarios profesionales mensuales por valor de OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L ($800.000)

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2020.

Rita Rosales

RITA ROSALES

Departamento de Recursos Humanos

AUTOBOY

TRANSPORTE DE PASAJEROS, CARGA Y ENCOMIENDAS
NIT: 860.001.371-2

EL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y GESTIÓN HUMANA DE AUTOBOY S.A

CERTIFICA QUE

El señor(a) **PAULA ANDREA RUA RUIZ**, identificado(a) con cédula de ciudadania No. **1047042985** expedida en BARRANQUILLA (ATLÁNTICO), labora actualmente en nuestra Empresa, con los los siguientes contratos:

NUMER	TIPO	INICIO	FIN	SUELDO	CARGO
4751	APRENDIZ SENA ET PRODU	may. 10/2018	nov. 09/2018	$781.242	APRENDIZ

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado(a) a los **01 días de noviembre del año 2018**.

JEFE DE CONTROL Y GESTION HUMANA

CARLOS RODRIGO SILVA ZARATE
Jefe de Control y Gestion Humana

LA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO Y REGISTRO

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos que reposan en la Dirección de Contratación, se ha verificado que el (la) Señor(a), **PAULA ANDREA RÚA RUIZ**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía **N.1.047.042.985,** suscribió con la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO,** con Nit **899.999.007-0** el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N °873 DEL 01 DE FEBRERO DE 2022	
OBJETO	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como TECNICO ADMINISTRATIVO TIPO B, para el apoyo y la gestión de los radicados al proceso de PQRS en lo referente a las funciones asignadas a la Superintendencia de Notariado y Registro con respecto a la vigilancia y control de los Curadores Urbanos.
PLAZO INICIAL	Ocho (08) meses
FECHA DE INICIO	Primero (01) de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACION	Treinta (30) de septiembre de 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.649.600
VALOR MENSUAL	$2.581.200
ESTADO	Terminado

OBLIGACIONES

El CONTRATISTA, adquiere para con LA SUPERINTENDENCIA las siguientes obligaciones Específicas: 1. Mantener actualizada la matriz de procesos de expedientes para PQRS 2. Control de términos, llevando registro de los datos al proceso asignado.3. Mantener y actualizar el archivo de expedientes PQRS4. Conformación de expedientes de las PQRS 5. Custodia de expedientes PQRS6. Preparar los informes, listados y cuadros estadísticos propios de la Oficina para presentar la información en forma clara, concisa y oportuna. 7. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la Naturaleza y el área de desempeño.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., Treinta y uno (31) de Octubre de 2022.

En caso de requerir información adicional o verificar la contenida en la presente certificación, podrá solicitarla al correo certificaciones.contratos@supernotariado.gov.co

CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratación.

Proyectó: Zulay Ariza- Dirección de Contratación

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co